



Oficio No. 155/2017.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali B. C.**, durante los días 23 y 24 de Noviembre de 2017 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: De la revisión de **5** promociones revisadas al azar, todas se acordaron dentro del término, siendo las siguientes: **18547, 18591, 18587, 18496 y 18419** relativas a los expedientes: [REDACTED]

Quinto: Durante el periodo comprendido del 10 de Mayo del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 21 de Noviembre del 2017, se citaron **636** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **494** sentencias definitivas y **114** sentencias interlocutorias, se ordena normar procedimiento **20 definitivas y 08 interlocutorias**.

Sexto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, no reporta expedientes pendientes para dictar sentencias.

Séptimo: De la revisión al azar de 5 expedientes de sentencias todas fueron dictadas dentro del término siendo los siguientes expedientes: [REDACTED]

Octavo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado **CHRISTIAN JESÚS CASTAÑEDA SANDOVAL** y **LOURDES MURILLO ALMADA**, se constató que tenía **25** y **34** expedientes ecargados pendientes de diligenciar respectivamente, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA CHRISTIAN JESÚS CASTAÑEDA SANDOVAL

No.	EXP.	DILIGENCIA	FECHA DE CARGA
1		Emplazamiento a demandado.	13/Nov/17
2		Citación a demandado y testigos.	13/Nov/17
3		Notificación de sentencia.	13/Nov/17
4		Emplazamiento a demandado y citación para aud.	10/Nov/17
5		Notificación en rebeldía y citación para audiencia.	10/Nov/17
6		Notificación de sentencia.	10/Nov/17
7		Notificación de auto de inicio a parte actora.	9/Nov/17
8		Emplazamiento a demandado.	9/Nov/17
9		Emplazamiento a demandado.	10/Nov/17
10		Emplazamiento a demandado y citación para aud.	22/Nov/17
11		Emplazamiento a demandado.	14/Nov/17
12		Citación a testigos.	13/Nov/17
13		Emplazamiento a demandado.	9/Nov/17
14		Notificación de auto (citación para audiencia).	9/Nov/17
15		Emplazamiento a demandado y citación para aud.	22/Nov/17
16		Notificación de auto.	22/Nov/17
17		Emplazamiento a demandado.	22/Nov/17
18		Requerimiento a demandado en rebeldía.	22/Nov/17
19		Notificación a demandado en rebeldía y citación.	22/Nov/17
20		Emplazamiento a demandado.	22/Nov/17
21		Notificación de sentencia.	22/Nov/17
22		Emplazamiento a demandado.	22/Nov/17
23		Emplazamiento a demandado.	22/Nov/17
24		Citación a demandado y notificación a parte act.	9/Nov/17
25		Citación a demandado y a testigos para aud.	10/Nov/17

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA LICENCIADA LOURDES MURILLO ALMADA

No.	EXP.	DILIGENCIA	FECHA DE CARGA
1		Emplazamiento a demandado.	15/Nov/17
2		Emplazamiento a demandado.	16/Nov/17
3		Citación de partes a audiencia.	17/Nov/17
4		Citación de testigo a audiencia.	21/Nov/17
5		Notificación de sentencia.	15/Nov/17
6		Notificación de sentencia (parte actora).	17/Nov/17
7		Notificación de auto (parte actora).	21/Nov/17
8		Notificación de fecha de audiencia y citación...	17/Nov/17
9		Notificación de sentencia (parte demandada).	16/Nov/17
10		Citación a testigos.	21/Nov/17
11		Notificación de sentencia.	21/Nov/17

12		Notificación de auto (parte demandada).	21/Nov/17
13		Notificación de sentencia.	21/Nov/17
14		Notificación de sentencia.	21/Nov/17
15		Emplazamiento a demandado y citación a testigos.	21/Nov/17
16		Citación de testigos a audiencia.	21/Nov/17
17		Citación de partes y testigos en audiencia.	21/Nov/17
18		Notificación de auto y entrega de citas (D.F).	21/Nov/17
19		Emplazamiento a demandado.	21/Nov/17
20		Emplazamiento a demandado.	21/Nov/17
21		Notificación de auto de inicio (parte actora).	21/Nov/17
22		Citación de partes a audiencia.	16/Nov/17
23		Notificación de auto.	15/Nov/17
24		Notificación de auto (consignación).	16/Nov/17
25		Notificación de auto (fecha para audiencia).	17/Nov/17
26		Emplazamiento a demandado.	16/Nov/17
27		Emplazamiento a demandado y citación a testigos.	16/Nov/17
28		Emplazamiento a demandado.	17/Nov/17
29		Emplazamiento a demandado.	17/Nov/17
30		Notificación de sentencia.	17/Nov/17
31		Emplazamiento a demandado.	16/Nov/17
32		Notificación de auto (citación para audiencia).	16/Nov/17
33		Notificación de Sentencia	17/Nov/17
34		Notificación de auto (requerimiento a parte demandada)	21/Nov/17

De la Licenciada NANCY AVILA RUÍZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada DANIELA LETICIA GERARDO BURGARA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas radicadas ante el Consejo de la Judicatura, pendientes de resolver.

Undécimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 29 de Noviembre de 2017
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado de Baja California


Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día **Jueves 23** de Noviembre de 2017, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **Licenciada KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 23 y 24 de Noviembre del 2017.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,137 del día 20 de Octubre del 2016.

PERIODO DE VISITA: 10 de Mayo del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 21 de Noviembre de 2017.



FUNDAMENTACIÓN LEGAL

**JUZGADO 2da. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 18 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ. Presente
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MAYRA VAZQUEZ. Presente
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. Presente
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA. Presente
Secretario Proyectista

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. LOURDES MURILLO ALMADA, No se encuentra presente.
Adscrita a la Primera Secretaría



SECRETARÍA DE FAMILIAR

Ya que la misma presentó Incapacidad por siete días a partir del día 07 de Noviembre del 2017; posteriormente solicitó permiso por ocho días por motivos de salud a partir del día 22 de Noviembre al día de Diciembre de 2017

Actualmente se encuentra sustituyéndola en sus funciones el LIC. CHRISTIAN JESUS CASTAÑEDA SANDOVAL. Presente



LIC. NANCY AVILA RUIZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. DANIELA L. GERARDO BURGARA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ANGÉLICA MORA GOROSAVE. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- DIANA ELICET PINTO URQUIDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- CYNTIA JIMENEZ NUNEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- JOSE FERNANDO LOZANO NUNEZ. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria

5.- HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ
Adscrito a la Tercera Secretaria

6.- ESCARLETTE F. VILLA VEGA. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

7.- ALEXANDRA ALVAREZ ORTIZ. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

8.- ADELA NUNEZ VALDEZ. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

9.- RUBEN ZEPEDA GARCIA. Presente
Adscrito al Archivo u Oficialía de Partes.

10.- PERLA IVONE VARGAS MIRANDA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- HÉCTOR ARTURO ENRÍQUEZ COSMES. Presente
Comisario.



JUZGADO 200 DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten text]

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **20 libros oficiales**, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	981
Sentencias Definitivas dictadas	494
Sentencias Interlocutorias dictadas	114
Se terminaron por otras causas	227
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	007
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	003
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	001
Recurso de Revisión de Autos Originales	000
Amparos interpuestos	013
Audiencias Programadas	1,525
Audiencias Celebradas	992
Audiencias Diferidas	497
Audiencias Canceladas	036
Acuerdos dictados	9,500
Exhortos Recibidos	187
Exhortos Girados	180
Cartas Rogatorias Giradas	017
Promociones recibidas y Oficios Recibidos	11,226
Oficios Girados	3,188
Cédulas Profesionales	Sistema Electrónico
Recibos de Ingresos	1,858
Valores (cheques)	072
Tutores y Curadores	010
Juicios Recibidos de otros Juzgados	007
Juicios Remitidos a otros Juzgados	003
Procedimientos Administrativos Internos	000



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	11 Y 12 DE MAYO DEL 2017
NUMERO DE INICIOS	981
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	21- NOVIEMBRE-2017
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVENTE	SE OMITE
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA, SI EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,226
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	18,601
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIA
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 NOVIEMBRE 2017
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	ADMISIÓN DE LA DEMANDA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI, EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	18547
FECHA DE PRESENTACIÓN	21-NOV-2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	OMITE
RELATIVA A	SE GIRE CARTA ROGATORIA
FECHA DE ACUERDO	22-NOV.-2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	24-NOV.-2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13377

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	18591
FECHA DE PRESENTACIÓN	21-NOV-2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	SE OMITE
RELATIVA A	DANDO CUMPLIMIENTO A VISTA PARA LA ENTREGA DE UN ARMA
FECHA DE ACUERDO	22-NOVIEMBRE-2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	24-NOVIEMBRE-2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13377

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	18587
FECHA DE PRESENTACIÓN	21-NOVIEMBRE-2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	SE OMITE
RELATIVA A	SOLICITA INFORME A CENTRO ESCOLAR
FECHA DE ACUERDO	22-NOVIEMBRE-2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	24-NOVIEMBRE-2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13377

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	18496
FECHA DE PRESENTACIÓN	17-NOVIEMBRE-2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	SE OMITE
RELATIVA A	INCIDENTE DE MODIFICACION DE CONVENIO
FECHA DE ACUERDO	21-NOVIEMBRE-2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	23-NOVIEMBRE-2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13376

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	18419
FECHA DE PRESENTACIÓN	16-NOVIEMBRE-2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	SE OMITE
RELATIVA A	SE LE TIENE DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 03-NOV.2017
FECHA DE ACUERDO	21-NOVIEMBRE-2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	24-NOVIEMBRE-2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13377



LIBRO DE APELACIONES



RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	01
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	00
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	DIV. NEC.
ACTORA	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	14



Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1.		SENT DEF.	02 MAYO-2017	03-MAYO-2017	19-MAYO-17
2.		SENT. DEF.	15-FEB-17	04-MAY-17	17-MAYO-17
3.		SENT. DEF.	09-MAYO-2017	24-MAYO-2017	31-MAYO-2017
4.		AUTO 21-FEB-17	14-MARZO-17	24-MARZO-2017	26-JUNIO-17
5.		SENT. INTERLOCUTORIA	08-JUNIO-17	06-JULIO-2017	14-JULIO-17

6.		SENT INTERLOCUTORIA	22-NOV.-16	29-MARZO-2017	28-AGOSTO-17
7.		SENT DEF. 15-AGO-17	11-SEP-17	15-SEP-17	26-SEPT-17
8.		SENT DEF	07-AGOS-17	12-SEPT-17	25-OCT-17
9.		SENT INTERL. 28-AGO-17	26-SEP-17	09-OCT-17	31-OCT-17
10.		SENT. INTERL 28-JUNIO-17	10-JUL-17	18-SEPT-17	31-OCT-17
11.		SENT. DEF	13-SEP-17	06-NOV-17	15-NOV-2017

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	13
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	13
DESECHADOS	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEXTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	26/10/2017
QUEJOSO	SE OMITE
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA INTERLOCUT. DE FECHA 04 SEPTIEMBRE 2017.
JUICIO NATURAL	CONTROVERSIAS
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE

LIBRO DE OFICIOS RECIBIDOS

TODOS LOS OFICIOS QUE SE RECIBEN ANTE OFICIALIA SON REGISTRADOS EN EL LIBRO DE PROMOCIONES.

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	3,188
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	DECLARACION DE AUSENCIA
PROMOVENTES	SE OMITE
ASUNTO A TRATAR	INFORME
REMITIDO A	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
FECHA DE REMISIÓN	22-NOVIEMBRE-2017



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS

CANTIDAD DE JUICIOS REMITIDOS	03
NÚMERO DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE	██████████
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVIDO POR	SE OMITE



LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS

CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	07
NÚMERO DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE	██████████
RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVIDO POR	SE OMITE
PROCEDENTE DE:	JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE MEXICALI, B.C.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	17
ÚLTIMA REGISTRADA	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
PROMOVIDO POR	SE OMITE
EN CONTRA DE	SE OMITE
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL MEXICANO EN CALÉXICO CALIFORNIA EUA.
A EFECTO DE	SOLICITA INFORMACION



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	180
ÚLTIMO REGISTRADO	118/2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████ (3RA)
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	SE OMITE
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE LO FAMILIAR EN

JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

	APAN HIDALGO
A EFECTO DE	INSCRIBIR SENTENCIA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	187
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	102
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
SIN DILIGENCIAR	053
EN TRÁMITE O PENDIENTES	029
CANCELADOS	000
RECHAZADOS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	REGISTRO LOCAL [REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	SE OMITE
PROVENIENTE DE	SAN FELIPE B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE TUTORES Y CURADORES

CANTIDAD DE TUTORES	10
EXP. QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	[REDACTED]
PROMOVENTE	SE OMITE
A EFECTO DE	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
NOMBRE DEL TUTOR	[REDACTED]

LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES
(Registro Electrónico)

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	1,858
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	20-NOV-2017



JUZGADO FAMILIAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

POR LA CANTIDAD DE	\$ [REDACTED]
EXHIBIDO POR	SE OMITI
A FAVOR DE	SE OMITI
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	PENDIENTE

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	72
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL NUMERO	[REDACTED]
DE FECHA	16-OCTUBRE-2017
POR LA CANTIDAD DE	\$ [REDACTED]
EXHIBIDO POR:	SE OMITI
A FAVOR DE	SE OMITI
CONCEPTO	PAGO DE FINIQUITO

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MODESTA COLIS PEREZ**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS



EXPEDIENTES CITADOS	636
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C. 514
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	122
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	494
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	114
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO DEFINITIVA.	020
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIA	008

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ADOPCION
INICIADO	05-07-2016
FOJAS	55
PROMOVENTES	SE OMITE
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	14-JULIO-2017
FECHA DE SENTENCIA	09-AGOSTO-2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO: Ha sido procedente la vía de jurisdicción voluntaria y solicitud de adopción promovida por el C. ---, en consecuencia; - -</p> <p>SEGUNDO: Se decreta la adopción promovida por el C. ---a favor del menor --- en los términos establecidos en los considerandos III y IV de esta resolución. -</p> <p>TERCERO: La adopción, implica el cumplimiento de los deberes que la Ley impone respecto de adoptantes y adoptado y en consecuencia; el menor referido, <u>llevara el nombre</u> de ---, al momento de su registro.-</p> <p>CUARTO: El menor adoptado ----- ----- adquiere la misma condición de un hijo consanguíneo, incluyendo los impedimentos de matrimonio y tiene en la familia del adoptante los mismos derechos, deberes y obligaciones del hijo consanguíneo.-</p> <p>QUINTO.- Una vez que quede firme esta resolución, envíese copia certificada de esta sentencia al C. Oficial del Registro Civil de lugar de nacimiento para que proceda a hacer las anotaciones correspondientes, y bajo la reserva del acta originaria, conforme lo indica el artículo 86 del Código Civil en el Estado, salvo los casos de excepción que precisa el artículo 403 de la misma codificación. En su oportunidad gírese oficio al Oficial de Registro Civil en esta ciudad a efecto se levante las actas como si fueran de nacimiento a solicitud de la adoptante. - -</p> <p>SEXTO: Notifíquese personalmente.- - - -</p> <p>Así, definitivamente lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, Licenciada KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado JAVIER PADILLA MONTOYA, que autoriza y da fe.-</p>



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
INICIADO	05-AGOSTO-2016
FOJAS	49 VISITADURIA
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09-NOVIEMBRE-2017
FECHA DE SENTENCIA	14-NOVIEMBRE-2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora C. ---, en representación de su menor hija ---- acreditó la acción intentada, y el demandado ---, no contestó la demanda; en consecuencia:-</p> <p>SEGUNDO.- Se condena al señor ---, a pagar en forma definitiva la cantidad que resulte del 20% (veinte por ciento) del salario y demás prestaciones que percibe en su fuente de trabajo, por concepto de pension alimenticia a favor de sus menor hija ----, quien deberá ser recibida por conducto de su madre la</p> <p>TERCERO.- Una vez que la presente resolución cause ejecutoria, gírese oficio al C. REPRESENTANTE LEGAL O ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA DENOMINADA [REDACTED] para efecto de que se sirva descontar en forma definitiva la cantidad que resulte del (20%) veinte por ciento del salario y demás prestaciones previos descuentos de ley que perciba el señor ---, por concepto de pensión alimenticia en favor de su menor hija y le sea entregado a la señora C. ---, previo recibo a cambio los días de pago correspondientes. Asimismo, para que en caso de renuncia, jubilación o despido del señor ---se sirva retener el 20% (veinte por ciento) del salario y demás prestaciones laborales a que tenga derecho, el cual deberá ser remitido ante esta Autoridad mediante cheque de caja o Recibo de Ingresos a nombre de la señora C ---, en el domicilio ubicado en Edificio del Poder Judicial del Estado (Sótano) en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad.</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- -</p> <p>Así definitivamente lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, Licenciada KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciada MAYRA VAZQUEZ, que autoriza y da fe.- -</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
INICIADO	06-JULIO-2017
FOJAS	27
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01-SEPTIEMBRE-2017
FECHA DE SENTENCIA	06-SEPTIEMBRE-2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora --- -----, acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada, y el demandado ----- se allanó a la demanda; en consecuencia.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena al señor -----, a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija -----, quien quedará bajo la patria potestad y custodia definitiva de su señora madre -----</p> <p>TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- -</p> <p>Así definitivamente lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, Licenciada KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada MAYRA VAZQUEZ que autoriza y da fe.-</p>



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
INICIADO	28-FEBRERO-2017
FOJAS	69
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	29-SEPTIEMBRE-2017
FECHA DE SENTENCIA	17-OCTUBRE-2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora ---, en representación de la menor ---- acreditó la acción intentada, y el demandado ----no contestó la demanda; en consecuencia:- -</p> <p>SEGUNDO.- Se condena al señor ---, a pagar en forma definitiva la cantidad que resulte del 20% (veinte por ciento) del salario y demás prestaciones que percibe en su fuente de trabajo, por concepto de pensión alimenticia para su menor hija ----</p> <p>TERCERO.- Una vez que la presente resolución cause ejecutoria, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez competente de la ciudad de Tijuana, Baja California, para que por su conducto y en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirviera girar de nueva cuenta atento oficio al C. Representante Legal o jefe del departamento de la empresa denominada [REDACTED], a fin de que se sirva descontar como pensión alimenticia definitiva el 20% (veinte por ciento) del salario y demás prestaciones que percibe el demandado, por concepto de pensión alimenticia a favor de su menor hija ---- y dicha cantidad que resulte del descuento le sea entregada a la C.---, los días de pago correspondientes.- Así también en caso de que la parte demandada renuncie o sea despedido, se sirva retener el 20% (veinte por ciento) de la cantidad que le corresponde como indemnización o liquidación laboral debiéndola remitir a esta Autoridad (Juzgado Segundo de lo Familiar) sito en: Edificio del Poder Judicial del Estado (sótano) en el centro cívico y comercial de esta ciudad, mediante cheque de caja a nombre de la beneficiaria ---- apercibiéndole que en el supuesto de desacato a lo anteriormente decretado, se hará acreedor de una MULTA por la cantidad equivalente a CINCUENTA VECES el salario mínimo vigente en la entidad.-</p> <p>CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- - -</p> <p>Así definitivamente lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, Licenciada KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, que autoriza y da fe.- -</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	03-ABRIL-2014
FOJAS	145
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	29-JUNIO-2017
FECHA DE SENTENCIA	14-JULIO-2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora --- acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada, y la parte demandada --- contestó la demanda, no justificando sus excepciones; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre --- ante el Oficial 03 del Registro Civil, Delegación González Ortega de esta ciudad de Mexicali, Baja California, el ocho de diciembre del año dos mil, inscrito en el Acta [REDACTED] del Libro [REDACTED] de matrimonios de dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>CUARTO.- Se concede a favor de --- la custodia de su hija ---misma que será ejercida en el domicilio ubicado en: [REDACTED] del Valle de Mexicali.</p> <p>QUINTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, pero para que puedan hacerlo entre sí, deben dejar transcurrir un año a partir de que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 286 del Código Civil vigente en el Estado.</p> <p>SEXTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor.</p> <p>SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>



Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTINEZ**, hace constar que siendo las quince horas del día 23 de noviembre del 2017, de común acuerdo con la C. Juez Segundo de lo Familiar C. Licenciada **KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 24 de noviembre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 24 de noviembre del 2019, el Suscrito Visitador, Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. Licenciada **KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO**, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ. Presente
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MAYRA VAZQUEZ. Presente
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. Presente
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA. Presente
Secretario Proyectista

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CHRISTIAN JESUS CASTAÑEDA SANDOVAL. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. NANCY AVILA RUIZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. DANIELA L. GERARDO BURGARA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ANGÉLICA MORA GOROSAVE. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.



2.- DIANA ELICET PINTO URQUIDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- CYNTHIA JIMENEZ NUNEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- JOSE FERNANDO LOZANO NUNEZ. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria

5.- HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ
Adscrito a la Tercera Secretaria

6.- ESCARLETTE F. VILLA VEGA. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

7.- ALEXANDRA ALVAREZ ORTIZ. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

8.- ADELA NUNEZ VALDEZ. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

9.- RUBEN ZEPEDA GARCIA. Presente
Adscrito al Archivo u Oficialía de Partes.

10.- PERLA IVONNE VARGAS MIRANDA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- HÉCTOR ARTURO ENRÍQUEZ COSMES. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

A cargo del **LICENCIADO JAVIER PADILLA MONTOYA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.



PRIMER SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Primera Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado **LUIS ARMANDO GARCÍA GÓMEZ**, programó las siguientes audiencias:

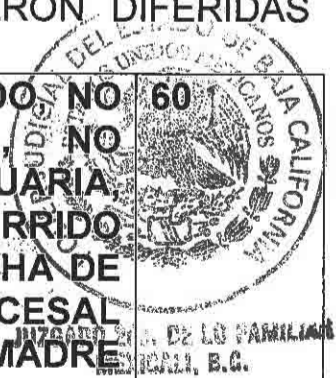
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	474
AUDIENCIAS CELEBRADAS	271
AUDIENCIAS DIFERIDAS	177
AUDIENCIAS CANCELADAS	26
ACUERDOS DICTADOS	3,247
CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA	33
JUICIOS TERMINADOS NO POR SENTENCIA	57

Las **177** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

POR INCOMPARECENCIA	64
POR NO ESTAR PREPARADAS	90
NO SE PUBLICARON LOS EDICTOS	00
A PETICION DE PARTE	23

DE LAS **90** AUDIENCIAS NO PREPARADAS, FUERON DIFERIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

NO FUE POSIBLE EMPLAZAR DOMICILIO CERRADO, NO VIVE, DESOCUPADO, DOMICILIO IMPRECISO, NO COMPARECE INTERESADO A ACOMPAÑAR A ACTUARIA, NO RECIBIRSE EXHORTO, NO HA TRANSCURRIDO TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA A LA FECHA DE CELEBRACION DE AUDIENCIA, DOMICILIO PROCESAL CERRADO O INEXISTENTE, NO COMPARECER LA MADRE CON MENOR A LA PRUEBA ADN.	60
NO CITARSE TESTIGOS DOMICILIO CERRADO O INASISTENCIA DE ESTE	10
SE GIRARON OFICIO DE LOCALIZACION DEL DEMANDADO	04
NO EXHIBIR PUBLICACION DE EDICTOS O SOLICITAR PARTE INTERESADA ELABORACION DE EXHORTOS PARA EMPLAZAR Y OFICIOS DE LOCALIZACION DE DEMANDADO	03



NO SOLICITAR PARTE INTERESADA ELABORACION DE OFICIOS PARA DESIGNAR MEDICOS SEMEFO	05
PRESENTAR PARTE INTERESADA CONSNTACIA MEDICA JUSTIFICANDO IMPOSIBILIDAD PARA PRESENTARSE A AUDIENCIA	02
PENDIENTE RECIBIR INFORME OFRECIDO COMO PRUEBA	06

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 22 de **Marzo del 2018**, relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio Sumario Civil de Alimentos, audiencia programada para emplazar y citar a audiencia de conciliación, pruebas y alegatos de sentencia definitiva.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	38
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
ACTORA	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
INICIO	11-MAYO-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14-NOV-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE GIRARON OFICIOS PARA LOCALIZACION DEMANDADO



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	32
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
INICIO	09-JUNIO-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28-SEPT-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES AUTORIZA ABOGADOS Y PASANTES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	65
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
INICIO	26-JUNIO-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10-NOV-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO RECAUDADOR DE RENTAS DANDO CONTESTACION

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	55
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
PARTE ACTORA	SE OMITE
PARTE DEMANDADA	SE OMITE
INICIO	15-MAYO-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18-OCT-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZAMIENTO DE DEMANDADO POR EDICTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	24
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
INICIO	24-MAYO-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29-AGOSTO-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR EXHORTO PARA EMPLAZAMIENTO DEMANDADO

SEGUNDA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA MAYRA VAZQUEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	468
AUDIENCIAS CELEBRADAS	324
AUDIENCIAS DIFERIDAS	134
AUDIENCIAS CANCELADAS	010
ACUERDOS DICTADOS	2,874
CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA	023
JUICIOS TERMINADOS NO POR SENTENCIA	062



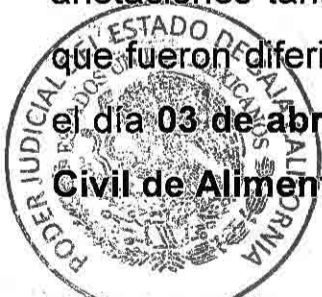
Las 134 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

POR INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA (SI PREPARADAS)	65
A PETICION DE PARTE	02
POR NO ESTAR PREPARADAS	67

DE LAS 67 QUE NO ESTABAN PREPARADAS, FUERON DIFERIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

NO FUE POSIBLE EMPLAZAR DEMANDADO POR TENER DOMICILIO CERRADO, NO VIVE, DESOCUPADO, DOMICILIO IMPRECISO, NO ACOMPAÑAR PARTE INTERESADA A ACTUARIO, NO SE RECIBE EXHORTO, CORRE TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA A LA FECHA DE CELEBRACION DE LA AUDIENCIA, DOMICILIO PROCESAL CERRADO O INEXISTENTE, NO COMPARECER PARA CITA CON ACTUARIO.	54
NO CITARSE TESTIGOS POR DOMICILIO CERRADO O INASISTENCIA DE ESTE.	02
SE GIRARON OFICIO LOCALIZACION DEMANDADO.	03
NO EXHIBIR PUBLICACIONES DE EDICTOS O SOLICITAR PARTE INTERESADA ELABORACION DE EXHORTO PARA EMPLAZAR Y OFICIO DE LOCALIZACION DEL DEMANDADO	06
NO SE NOTIFICARON PRUEBAS (ACTOR)	01
SE DESISTIO PARTE ACTORA	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **03 de abril del año 2018**, relativa al Exp. [REDACTED] Juicio **Sumario Civil de Alimentos**, audiencia programada para **desahogo de pruebas**



Acto seguido de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	[REDACTED]
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PARTE ACTORA	SE OMITE
PARTE DEMANDADA	SE OMITE
INICIO	20-ABRIL-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15-NOV-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIO PARA DESCUENTO DE PENSION

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	188
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
PARTE ACTORA	SE OMITE
PARTE DEMANDADA	SE OMITE
INICIO	03-JULIO-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13-NOV.-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CELEBRAN CONVENIO SOLICITAN COPIAS Y DEV. DE DOCUMENTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	32
JUICIO	CONTR. DEL ORDEN FAMILIAR
PARTE ACTORA	SE OMITE
PARTE DEMANDADA	SE OMITE
INICIO	30-JUNIO-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04-OCT-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA PROGRAMADA, NO SE LLEVA A CABO POR NO ESTAR INTEGRADA LA LITIS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	49
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
INICIO	26-ENERO-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09-NOV-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE OFRECIENDO PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	85
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
INICIO	13-FEB-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16-NOV-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO DEL IMSS, DONDE INFORMA DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO, DE LA PERSONA A LOCALIZAR

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo del LICENCIADO JESUS CASTRO DOMINGUEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	583
AUDIENCIAS CELEBRADAS	397
AUDIENCIAS DIFERIDAS	186
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS DICTADOS	3379
CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA	052

Las **186** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

POR INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	76
POR NO ESTAR PREPARADAS	110

DE LAS **110** AUDIENCIA QUE NO ESTABAN PREPARADAS, FUERON DIFERIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

DOMICILIO PROCESAL ABANDONADO	07
NO SE ENCONTRO DEMANDADO EN DOMICILIO LABORAL	05
POR ALLANAMIENTO	07
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	21
NO SE DILIGENCIO EXHORTO	06
DOMICILIO CERRADO	20
NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	20
NO COMPARECIO PARTE INTERESADA A SOLICITAR CITA	07
NO SE REALIZARON PUBLICACION DE EDICTOS	04
NO SE GIRARON OFICIO A SEMEFO	04
EL DEMANDADO RENUNCIO A LA EMPRESA	03
NO HABITA EN EL DOMICILIO	06



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **21 de Febrero del año 2018** relativa al Exp. No. [REDACTED] bis audiencia de controversias del orden familiar, señalada para la Celebración de la **audiencia de desahogo de pruebas**.



Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	38
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
INICIO	03-JULIO-17
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	08-SEPT-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA ELABORACION DE OFICIO DE PENSION, Y DOMICILIO LABORAL DEMANDADO PARA EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	24
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
PARTE ACTORA	SE OMITE
PARTE DEMANDADA	SE OMITE
INICIO	04-JUNIO-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17-NOV-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE GIRAN OFICIOS LOCALIZACION DEMANDADOS



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	27
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
PARTE ACTORA	SE OMITE
PARTE DEMANDADA	SE OMITE
INICIO	10-JULIO-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06-NOV-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017 FECHA PARA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA CONCILIATORIA Y DESAHOGO DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	25
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	SE OMITE
DEMANDADO	SE OMITE
INICIO	23-OCT-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22-NOV.-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA EL 15 DE ENERO DEL 2018 PARA AUDIENCIA CONCILIATORIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE		BIS
FOJAS		52
JUICIO		SUMARIO CIVIL CUSTODIA
ACTOR		SE OMITE
DEMANDADO		SE OMITE
INICIO		06-NOV-17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN		21-NOV-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO DIF, INFORMA FECHA PARA PRACTICAR ESTUDIO PSICOLÓGICO.	



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS



1) A cargo de los Licenciados **CHRISTIAN JESUS CASTANEDA SANDOVAL** y **LOURDES MURILLO ALMADA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	1,028
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	059
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	652
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	228
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	089
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO DE DEMANDADO.

Los 228 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISO	12
DOMICILIOS CERRADOS	72
SE TURNARON PARA ACUERDO	30
NO SE LOCALIZÓ CALLE, EL NUMERO O COLONIA	14
NO VIVE AHÍ DEMANDADO, TESTIGO U OTRO	44
NO SACARON CITA	34
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	06
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	02
DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	01
OTRA JURISDICCION	04
DESCARGA A PETICIÓN DE PARTE	09



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

LISTA DE EXPEDIENTES CARGADOS AL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO CHRISTIAN JESÚS CASTANEDA SANDOVAL, EN VIRTUD DE INCAPACIDAD DE LA LICENCIADA LOURDES MURILLO ALMADA, DENTRO DE LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS DEL NUEVE AL TRECE DE NOVIEMBRE Y DEL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE AL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

No.	EXP.	DILIGENCIA	FECHA DE CARGA
1	[REDACTED]	Emplazamiento a demandado.	13/Nov/17
2	[REDACTED]	Citación a demandado y testigos.	13/Nov/17
3	[REDACTED]	Notificación de sentencia.	13/Nov/17

4		Emplazamiento a demandado y citación para aud.	10/Nov/17
5		Notificación en rebeldía y citación para audiencia.	10/Nov/17
6		Notificación de sentencia.	10/Nov/17
7		Notificación de auto de inicio a parte actora.	9/Nov/17
8		Emplazamiento a demandado.	9/Nov/17
9		Emplazamiento a demandado.	10/Nov/17
10		Emplazamiento a demandado y citación para aud.	22/Nov/17
11		Emplazamiento a demandado.	14/Nov/17
12		Citación a testigos.	13/Nov/17
13		Emplazamiento a demandado.	9/Nov/17
14		Notificación de auto (citación para audiencia).	9/Nov/17
15		Emplazamiento a demandado y citación para aud.	22/Nov/17
16		Notificación de auto.	22/Nov/17
17		Emplazamiento a demandado.	22/Nov/17
18		Requerimiento a demandado en rebeldía.	22/Nov/17
19		Notificación a demandado en rebeldía y citación.	22/Nov/17
20		Emplazamiento a demandado.	22/Nov/17
21		Notificación de sentencia.	22/Nov/17
22		Emplazamiento a demandado.	22/Nov/17
23		Emplazamiento a demandado.	22/Nov/17
24		Citación a demandado y notificación a parte act.	9/Nov/17
25		Citación a demandado y a testigos para aud.	10/Nov/17

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

LISTA DE EXPEDIENTES CARGADOS A LA SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADA LOURDES MURILLO ALMADA, DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL CATORCE AL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

No.	EXP.	DILIGENCIA	FECHA DE CARGA
1		Emplazamiento a demandado.	15/Nov/17
2		Emplazamiento a demandado.	16/Nov/17
3		Citación de partes a audiencia.	17/Nov/17
4		Citación de testigo a audiencia.	21/Nov/17
5		Notificación de sentencia.	15/Nov/17
6		Notificación de sentencia (parte actora).	17/Nov/17
7		Notificación de auto (parte actora).	21/Nov/17
8		Notificación de fecha de audiencia y citación...	17/Nov/17
9		Notificación de sentencia (parte demandada).	16/Nov/17
10		Citación a testigos.	21/Nov/17
11		Notificación de sentencia.	21/Nov/17
12		Notificación de auto (parte demandada).	21/Nov/17
13		Notificación de sentencia.	21/Nov/17
14		Notificación de sentencia.	21/Nov/17
15		Emplazamiento a demandado y citación a testigos.	21/Nov/17
16		Citación de testigos a audiencia.	21/Nov/17
17		Citación de partes y testigos en audiencia.	21/Nov/17
18		Notificación de auto y entrega de citas (DIF).	21/Nov/17

19		Emplazamiento a demandado.	21/Nov/17
20		Emplazamiento a demandado.	21/Nov/17
21		Notificación de auto de Inicio (parte actora).	21/Nov/17
22		Citación de partes a audiencia.	16/Nov/17
23		Notificación de auto.	15/Nov/17
24		Notificación de auto (consignación).	16/Nov/17
25		Notificación de auto (fecha para audiencia).	17/Nov/17
26		Emplazamiento a demandado.	16/Nov/17
27		Emplazamiento a demandado y citación a testigos.	16/Nov/17
28		Emplazamiento a demandado.	17/Nov/17
29		Emplazamiento a demandado.	17/Nov/17
30		Notificación de sentencia.	17/Nov/17
31		Emplazamiento a demandado.	16/Nov/17
32		Notificación de auto (citación para audiencia).	16/Nov/17
33		Notificación de Sentencia	17/Nov/17
34		Notificación de auto (requerimiento a parte demandada)	21/Nov/17



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	09-AGOSTO-17
DILIGENCIA A REALIZAR	FECHA CONCILIATORIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	14-JULIO-17
FECHA NOTIFICACIÓN	16-AGOSTO-17



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	17-AGOSTO-17
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR 17 DE OCTUBRE DEL 2017 PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	14 DE AGOSTO-17
FECHA NOTIFICACIÓN	25-AGOSTO-17

2) A cargo de la Licenciada NANCY AVILA RUIZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1,084
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	737
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	182
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	165
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXHORTO
DILIGENCIA A REALIZAR	INSCRIBIR SENTENCIA REGISTRO CIVIL.

Los **182** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISOS	17
DOMICILIOS CERRADOS	46
SE TURNARON PARA ACUERDO	06
NO SE LOCALIZÓ CALLE, EL NUMERO O COLONIA	28
NO VIVE AHÍ DEMANDADO, TESTIGO U OTRO	24
NO SACARON CITA	22
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	01
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	05
DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	06
OTRA JURISDICCION	11
A PETICION DE PARTE	03
NO ESPERARON CITATORIO	01
FUERA DE TÉRMINO	03
NO PROPORCIONARON DOMICILIO	04
NO LABORA EN EL LUGAR	05




Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	27-JUNIO-17
DILIGENCIA A REALIZAR	AUDIENCIA CONCILIATORIA DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA 12 DE JULIO DEL 2017
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	21-JUNIO-17
FECHA NOTIFICACIÓN	27-JUNIO-17 Y 29-JUNIO-17

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	12-JULIO-2017
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR AUDIENCIA CONCILIATORIA 15 DE AGOSTO 17
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	07-JULIO-2017
FECHA NOTIFICACIÓN	11-JULIO-17 Y 13-JULIO-17

3) A cargo de la Licenciada DANIELA L. GERARDO BURGARA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1171
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	764
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	283
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	124
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████



Los 283 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISO	24
DOMICILIOS CERRADOS	71
SE TURNARON PARA ACUERDO	28

NO SE LOCALIZÓ CALLE, EL NUMERO O COLONIA	33
NO VIVE AHÍ DEMANDADO, TESTIGO U OTRO	43
NO SACARON CITA	44
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	11
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	12
DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	01
OTRA JURISDICCION	06
DESCARGA A PETICION DE PARTE	10

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	13-SEPT-17
DILIGENCIA A REALIZAR	ENTREVISTA DE MENORES PARA EL DIA 30- ENERO-18
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	08-SEPT-17
FECHA NOTIFICACIÓN	14 Y 15 DE SEPT-17

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	07-JULIO-17
DILIGENCIA A REALIZAR	AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA 08- SEPT-17
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	04-JULIO-17
FECHA NOTIFICACIÓN	7 Y 10 DE JULIO-17



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **ALEXANDRA ALVAREZ ORTIZ, ESCARLETTE F. VILLA VEGA, ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ, PERLA IVONNE VARGAS**

MIRANDA y RUBEN ZEPEDA GARCIA quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.



De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. HECTOR ARTURO ENRIQUES COSMES quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.



JUZGADO 200. DE LO FAMILIAR
MEXICALTÁN, B.C.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Sin manifestación alguna.

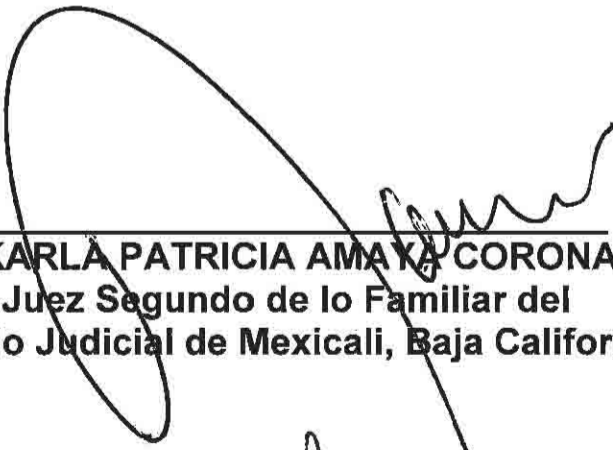
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día viernes 24 de Noviembre del 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, y la C. Titular del Juzgado Licenciada **KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
 Visitador General del Consejo de la
 Judicatura del Poder Judicial del
 Estado de Baja California.



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
 MEXICALI, B.C.



LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO
 Juez Segundo de lo Familiar del
 Partido Judicial de Mexicali, Baja California.




LIC. LUÍS ARMANDO GARCÍA GÓMEZ
 Primer Secretario de Acuerdos.



LIC. MAYRA VAZQUEZ
Segundo Secretario de Acuerdos.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA
Secretario Proyectista.



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 155/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 38 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES